



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Expediente n.º: 2761/2018

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Lectura del informe técnico y apertura de sobres B

Día y hora de la reunión: 12/04/2019 12:00 horas

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LECTURA DEL INFORME TÉCNICO Y APERTURA DE LOS «B» criterios ponderables automáticamente

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 12 de abril a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Remodelación de la Plaza de La Libertad	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233251-3; 45233293-9; 45311000-0	
Valor estimado del contrato: 363.454,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 363.454	IVA%: 76.344,45 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 439.889,45 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima:

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Primer Teniente de Alcalde)	D. Sergio Correas Ferrer
Interventora Acctal de la Corporación (Vocal)	D ^a Francisca Martínez Vicente
Secretaria de la Corporación (Vocal)	D ^a Mercedes Martín Pérez
Vocal - Concejale Delegado Obras y Servicios	D. Clemente Hurtado Boix
Secretaria de la Mesa	D ^a Encarnación Larrosa Ene

1. LECTURA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Se procede a la lectura del informe de valoración técnica de los criterios evaluables mediante juicios de valor, que es como sigue:

"Hemos recibido por parte de la mesa de contratación el encargo de realizar una valoración, en base al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para el Contrato de Obra de Remodelación Plaza de La Libertad

Objeto:	REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD		
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	F. aprobación
Antonio V. Ortega Godino	Arquitecto	439.889,45 €	17/12/2018

Tal y como plantea el Pliego, los Criterios de adjudicación son los siguientes:

CLÁUSULA DÉCIMA. Criterios de Adjudicación

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

CRITERIOS CUYA APLICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:...Hasta 40 Puntos

PLAN DE OBRA PORMENORIZADO..... hasta 5 puntos.

El Plan de obra que contenga al menos los siguientes epígrafes:

- 1.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.
- 2.- Medios (personales y materiales) adscritos a la ejecución de la obra.
- 3.- Medidas a adoptar por la empresa para la reducción de las emisiones y del volumen de residuos generados, y/o la mejora de la gestión medioambiental.
- 4.- Propuesta de señalización durante la ejecución de la obra, en materia de seguridad viaria

MEJORAS 3hasta 35 puntos.

Los licitadores podrán proponer la ejecución de un sistema de sonido ambiental, integrado en el ámbito del proyecto. Para su justificación deberán aportar un proyecto acústico, suscrito por técnico competente, con la documentación tanto gráfica como literal que justifique su idoneidad, siendo necesaria la valoración de las partidas a ejecutar. El plazo

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

de ejecución será el mismo que el de la obra adjudicada

Que durante el plazo de presentación, siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	Categor Obras y Proyectos S.L.
2	Pavasal Empresa Constructora S.A.
3	Trisacor Infraestructuras y Servicios S.L.

Tras analizar la oferta de los diferentes licitadores, se ha procedido a la valoración según se indica en la Cláusula Decima, de los CRITERIOS CUYA APLICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, obteniendo la siguiente puntuación:

1.- PLAN DE OBRA PORMENORIZADO..... Hasta 5 puntos.

La empresa Categor Obras y Proyectos S.L. y Pavasal Empresa Constructora S.A., aportan documentación suficientemente detallada, en la que se pone de manifiesto ser conocedores del proyecto.

Aportan medidas en aras de un buen proceso constructivo, además de introducir otras encaminadas a una buena praxis medioambiental.

La mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios S.L. no aporta documentación alguna.

Categor Obras y Proyectos S.L.

1	1.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.	1
	2.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.	1
	3.- Medidas a adoptar por la empresa para la reducción de las emisiones y del volumen de residuos generados, y/o la mejora de la gestión medioambiental.	1
	4.- Propuesta de señalización durante la ejecución de la obra, en materia de seguridad viaria	2
	Total	5

Pavasal Empresa Constructora S.A.

2	1.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.	1
---	--	---

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

2.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.	1
3.- Medidas a adoptar por la empresa para la reducción de las emisiones y del volumen de residuos generados, y/o la mejora de la gestión medioambiental.	1
4.- Propuesta de señalización durante la ejecución de la obra, en materia de seguridad viaria	2
Total	5

Trisacor Infraestructuras y Servicios S.L.

3

1.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.	0
2.- Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución.	0
3.- Medidas a adoptar por la empresa para la reducción de las emisiones y del volumen de residuos generados, y/o la mejora de la gestión medioambiental.	0
4.- Propuesta de señalización durante la ejecución de la obra, en materia de seguridad viaria	0
Total	0

2.- MEJORAS 3hasta 35 puntos

La empresa Categor Obras y Proyectos S.L. aporta Proyecto Acústico, si bien se pone de manifiesto la ausencia de detalles de la instalación, tales como definición de conectividades, ausencia de nuevas tecnologías y soportes y alturas de los altavoces.

Las mercantiles Pavasal Empresa Constructora S.A., y Trisacor Infraestructuras y Servicios S.L. no aportan documentación alguna.

		Mejora 3
1	Categor Obras y Proyectos S.L.	20
2	Pavasal Empresa Constructora S.A.	0
3	Trisacor Infraestructuras y Servicios S.L.	0

Como resumen de la valoración de los criterios cuya aplicación depende de un juicio de valor, se aporta la siguiente tabla resumen:

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

		<i>Plan de obra pormenorizad</i>		
		<i>0</i>	<i>Mejora 3</i>	Total
1	Categor Obras y Proyectos S.L.	5	20	25
2	Pavasal Empresa Constructora S.A.	5	0	5
3	Trisacor Infraestructuras y Servicios S.L.	0	0	0

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente informe.

En San Miguel de Salinas, los Técnicos Municipales D^o. Sergio López Oliver y D. Antonio Nieto Morote”.

2. APERTURA DE OFERTAS

No asiste al acto ningún licitador.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos «B» que contienen las ofertas evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS S.L.	Proposición económica: 360.236,74 + IVA Mejoras: -Mejora valorada 1: Sí -Mejora valorada 2: Sí -Cerramiento: Sí -Ampliación plazo garantía: 36 meses

Licitador	Oferta
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	Proposición económica: 339.330,10 + IVA Mejoras: -Mejora valorada 1: Sí -Mejora valorada 2: Sí -Cerramiento: Sí -Ampliación plazo garantía: 36 meses



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Licitador	Oferta
TRISACOR INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Proposición económica: 359.000 + IVA Mejoras: -Mejora valorada 1: Sí -Mejora valorada 2: Sí -Cerramiento: Sí -Ampliación plazo garantía: 36 meses

La Mesa traslada las propuestas a los Técnicos Municipales para su valoración definitiva.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE